ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 26 de septiembre de 2018, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del Sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró **SESIÓN ORDINARIA** a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2	Secretaría de Salud	Dr. Armando Pimentel Palomera
3	Universidad de Guadalajara	Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
4	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
5	Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
6	Instituto Mexicano del Seguro Social	Lic. Patricia Santiago González
7	Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado	Mtro. Flavio Humberto Bernal Quezada
8	Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco	Lic. Fernando Rivera Rodríguez

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 06 con derecho a voz y voto, y 02 solamente con derecho a voz, resultando la asistencia de 08 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de Julio de 2018, discusión y en su caso aprobación.

3.- Informe bimestral periodo: Julio-Agosto 2018, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

a) De la operación, según el periodo analizado:
I. Productividad informes estadísticos.

b) De la administración, según el periodo analizado:
I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2018.
II. Transferencias presupuestales Julio-Agosto 2018, Discusión y en su caso aprobación.

4.- Informe Bimestral periodo Julio - Agosto 2018, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI)

5.- Actividades de Extensión y Difusión, según el periodo analizado.

6.- Informe del cumplimiento en el simulacro de la Entrega-Recepción Constitucional 2013-2018, coordinado por la Contraloría del Estado.

7.- Informe del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio de Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo. (Modalidad 38.- Prestaciones en especie de los Seguros de Riesgos de Trabajo y de Enfermedades y Maternidad).

8.- Informe de la aprobación de Lineamientos de Integración funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses, del Organismo en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción. De conformidad a los dispuesto por la fracción I del articulo 91 Sexies de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.

9.- Autorización para incorporar al Manual de Contabilidad Gubernamental, las fojas: 182 a 190, omitidas en la época de su presentación en la sesión ordinaria del 29 de julio del 2015. Discusión y, en su caso, autorización.

10.- Asuntos varios.

DESAHOGO:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.
Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. ----------

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de Julio de 2018, discusión y en su caso aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: "interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de Julio de

2018, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación que conocen plenamente, y si no existe observación alguna al acta, solicita se manifiesten en aprobar o reprobar", en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido de las mismas.----------

3.- Informe bimestral periodo: Julio-Agosto 2018, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

a) De la operación, según el periodo analizado:

I. Productividad, informes estadísticos semestral.

Se atendieron: 148 usuarios del servicio de salud; más 93 Profesionales y 04 Abogados; haciendo un total: 245 personas atendidas.

Actuaciones por tipo de servicio: 96 Orientación; 44 Asesorías; 76 Gestiones; 159 Quejas; 22 Opiniones Técnicas: y 07 Expedientillos sumando 404 actuaciones.

Atención a casos que ingresaron: 96 Orientación; 43 Asesorías; 31 Gestiones; 26 Quejas; 06 Expedientillos sumando un total 112 casos.

Respecto a las quejas resueltas en el periodo, se resolvieron de la siguiente manera:

06 conciliación; 09 no sometimiento; 04 referidos a la seguridad Social; 02 Improcedente; 01 Gestión; 01 Sobreseimiento; 01 asesoría; 01 Desistimiento haciendo un total 25 quejas, Practicándose: 125 Audiencias.

Quejas resueltas conciliadas, pretensión y resolución: Pretensión, 06 Económica, Solución: 04 económica; 02 Explicación.

En el periodo se recibieron 26 quejas contra: 21 Instituciones Privadas; 03 Seguridad Social; y 02 de la Asistencia Social.

Se recibieron Quejas por disciplina: 24 de Medicina; y 02 de Odontología sumando 26 quejas.

Las especialidades con más Quejas fueron: 07 Traumatología; 03 Cirugía Plástica; 02 Obstetricia, Anestesiología, Otorrino y Ginecología.

Las Quejas por especialidades odontológicas fue: Odontología General.

En cuanto al mayor número de quejas por ubicación municipal según Institución: 13 Guadalajara; y 06 Zapopan.

En cuanto al mayor número de quejas por ubicación del domicilio del usuario: 07 Guadalajara y Zapopan; 03 Tlaquepaque; 02 Puerto Vallarta.

Se realizaron 216: notificaciones; 142 relacionadas con Quejas y 74 con trámites oficiales.----------

b) De administración:

I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal.

El administrador en uso de la voz, informa:

- El presupuesto ejercido: $6'098,636.13 (Seis millones noventa y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos 13/100 M.N).
- El presupuesto por ejercer: $4'422,594.96 (Cuatro millones cuatrocientos veintidós mil quinientos noventa y cuatro pesos 96/100 M.N.).

II. Transferencias presupuestales del año 2018, Discusión y en su caso aprobación.

DE LA PARTIDA	MONTO	SE TRANSFIERE A LA PARTIDA
1431 CUOTAS PENSIONES	$76,371.00	1531 FONDO DE RETIRO
2111 MATERIAL PARA OFICINA	4,166.67	1131 SUELDOS
2111 MATERIAL PARA OFICINA	13,214.53	3551 MANT Y CONS DE VEHÍCULOS TERRESTRES
2121 MATERIALES Y ÚTILES IMPRESIÓN	4,166.67	1131 SUELDOS
2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	6,000.00	3551 MANT Y CONS DE VEHÍCULOS TERRESTRES
2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	4,411.12	3711 PASAJES AÉREOS NACIONALES
2141 MATERIALES Y ÚTILES EQUIPO MENOR TECNOLOGÍAS	4,166.67	1131 SUELDOS
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	30,000.00	1131 SUELDOS
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5,000.00	3590 SERVICVIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,833.34	1131 SUELDOS

3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	8,333.33	1131 SUELDOS
3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PRODUCCIÓN	1,666.67	1131 SUELDOS
3711 PASAJES AÉREOS NACIONALES	8,333.33	1131 SUELDOS
3721 PASAJES TERRESTRES	1,666.66	1131 SUELDOS
3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS	31,666.66	1131 SUELDOS
Total	**$204,996.65**	

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: si tienen alguna observación respecto de las transferencias, sírvanse manifestarlo, y al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD**."----------

4.- Informe Bimestral periodo Julio - Agosto 2018, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI)

El Secretario Técnico en uso de la voz, presenta el informe:

1.- Se dio contestación en tiempo y forma a todas y cada una de las solicitudes de información pública que se generaron en el semestre.

2.- Se realizó (acorde a la normativa) la actualización (posible) de información en la plataforma de las páginas de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.-Se obtuvo calificación de 99.20 en el apartado de Transparencia de la página web de este Sujeto Obligado.

I.- Se recibieron 11 solicitudes vía INFOMEX; y 06 más por vía diferente a INFOMEX, de las cuales, las 17 se contestaron de forma afirmativa.

III.- Clasificación de la información solicitada: fundamental 06; ordinaria 10; confidencial 01.

IV.- Clasificación de acceso a la información: elaboración de informes específicos 16, combinación de las anteriores 01.----------

5.- Informe de Actividades de Extensión y Difusión, periodo: Julio - Agosto 2018.

Se realizaron diversas entrevistas en programas de radio, televisión, periódicos, y conferencias impartidas:

- Entrevistas 03 con diversos medios masivos de comunicación.
- Conferencias Cobertura a más de 501 personas.
- Spots de radio con 2,108 impactos diarios.
- Spots de Televisión con 372 impactos diarios.
- Se entregaron 146 dípticos.
- Se entregaron 146 cartillas con información.
- Se entregaron 73 folletos.
- Facebook 339 interacciones.
- Alcance en Facebook 953 personas. ----------

6.- Informe del cumplimiento en el simulacro de la Entrega-Recepción Constitucional 2013-2018, coordinado por la Contraloría del Estado.

El Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: informa:

En el proceso de Entrega-Recepción Constitucional 2013-2018, en el primer simulacro nos aplicaron 26 formatos de la plataforma SIER que fueron subidos satisfactoriamente. Se completó el trabajo de todas las áreas. Se envió con oficio a la Controlaría adjuntando Acta y los anexos de identificación.----------

7.- Informe del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio de Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo. (Modalidad 38.- Prestaciones en especie de los Seguros de Riesgos de Trabajo y de Enfermedades y Maternidad)

El Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: informa: "Este es un convenio con el Ejecutivo del Estado de Jalisco, todos los Organismos Públicos Descentralizados, firmamos el convenio obligándonos a incorporar a todo el personal al Instituto Mexicano del Seguro Social, en la modalidad 38, para efectos de cumplir con la obligación patronal otorgar Seguridad Social a los trabajadores, a fin de reducir los riesgos patrimoniales a cargo del Estado, cuando se actualiza algún riesgo profesional que sea cargo del patrón, por lo que es muy importante para el Gobierno del Estado que cada diez años este convenio se esté actualizando."----------

8.- Informe de la aprobación de Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses, del Organismo en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción. De conformidad a los dispuesto por la fracción I del artículo 91 Sexies de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: informa:

Dentro del Sistema Nacional de Anticorrupción, se replica en todos los Estados de la República, hubo modificación de un conjunto de legislaciones estatales, para alinearnos con las Leyes Nacionales, también se obliga a la creación de un Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Intereses, esos funcionan en todo los niveles de la administración Pública, al nivel del Estado de Jalisco, la Titular de Contraloría es la que dirige la unidad especializada para coordinar a todos los comités que van a formarse en los diferentes Organismos Públicos de la Administración Paraestatal, ya tenemos instalado el Comité y aprobados los lineamientos por ese la Unidad Especializada, lineamientos que nos va a permitir dar funcionamiento y la aplicación del Código de ética del Gobierno del Estado. De esta manera vamos integrándonos al sistema Nacional Anticorrupción.

El Presidente del Consejo en uso de la voz: " les comenta a los consejeros que para nosotros es como de doble importancia este Código de Ética, primero; como Servidores Públicos observar toda la normatividad aplicable respecto al cumplimiento de nuestra tarea gubernamental, segundo; los casos que de manera particular se trabajan permanentemente con el conflicto, nos obliga a estar atentos a que no existan desviaciones que puedan ser identificadas como eventos de corrupción, esto a resultado importante sobre todo con el personal de la CAMEJAL, involucrarlos a este comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses, en donde tratamos que sea el propio personal quien este señalando los puntos que hay que vigilar respecto a los principios éticos, bioéticos y legales."----------

9.- Autorización para incorporar al Manual de Contabilidad Gubernamental, las fojas: 182 a 190, omitidas en la época de su presentación en la sesión ordinaria del 29 de julio del 2015. Discusión y, en su caso, autorización.

El Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: informa:

"En la Sesión Ordinaria de 29 de julio del 2015, se aprobó el Manual de Contabilidad Gubernamental, dentro del sistema Nacional de Anticorrupción, que es una de las vertientes de la Contabilidad Gubernamental, mostrando el libro correspondiente a la sesión donde se aprobó el manual de contabilidad, esta es la forma que se conservan los documentos. Sin embargo; cuando se aprobó le hicieron falta ocho folios del 182 al 190. Porque el libro se tiene que mandar a la imprenta para desencuadernar y se agregar."

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: si están de acuerdo en aprobar el que se incorporen estos folios que faltaron en el Manual de Contabilidad Gubernamental, solicita aprobar el punto, y si no existe observación alguna por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD**."----------

10.- Asuntos varios.

El Consejero Flavio Humberto Bernal, en uso de la voz: informó:

La Justicia Alternativa en el ISSSTE cuenta con 8 abogados diplomados en el Centro de Mediación, para solucionar algún problema con los usuarios, nos gustaría tener una plática con personal de la CAMEJAL, para afinar unos criterios que nos pueda servir para el Centro de Mediación de la delegación, esto nos permitirá disminuir el índice de demandas. También el ISSSTE cuenta con un Comité de Ética y Bioética, su antigüedad es de año y medio.----------

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: si se puede entregar reconocimiento a los consejeros que darán por terminado su participación en el Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, es el caso de la Diputada María del Consuelo Robles Sierra y al Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias, solicita su aprobación, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**."----------

Desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar esta Sesión Ordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 11.00 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.----------

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco, a 26 de septiembre de 2018.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Armando Pimentel Palomera
Secretaría de Salud Jalisco

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Universidad de Guadalajara

Dr. José Luis García Ramos
Federación Jalisciense de Colegios,
Asociaciones y Academias de Profesionistas

Dr. Adalberto Vázquez García
Universidad Autónoma de Guadalajara.

Mtro. Flavio Humberto Bernal Quezada
Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado

Lic. Patricia Santiago González
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. Fernando Rivera Rodríguez Comisión de Higiene y Salud Publica del Congreso del Estado de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico.

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE CONSEJO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once quince horas del día 26 de septiembre de 2018, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del Sector Hidalgo, de conformidad a lo dispuesto por el articulo 91-Sexies de la Ley de Salud del Estado de Jalisco en relación con el numeral 8 del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado y previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo del Organismo, se celebró **SESIÓN ESPECIAL** a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2	Secretaría de Salud	Dr. Armando Pimentel Palomera
3	Universidad de Guadalajara	Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
4	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
5	Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
6	Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado	Mtro. Flavio Humberto Bernal Quezada
7	Instituto Mexicano del Seguro Social	Lic. Patricia Santiago González
8	Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco	Lic. Fernando Rivera Rodríguez

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 06 con derecho a voz y voto, y 02 solamente con derecho a voz, resultando la asistencia de 08 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DIA:

1.-Lista de presentes, Declaratoria de Quórum Legal.

2.-Presentación del Proyecto "Programa de Presupuesto Anual 2019."

3.- Clausura.

DESAHOGO:

1.-Lista de presentes, Declaratoria de Quórum Legal.
Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión.

2.-Presentación del Proyecto "Programa de Presupuesto Anual 2019."

El Presidente del Consejo en uso de la voz; "presenta el Proyecto del Programa Operativo Anual 2019, pre-autorizado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, que asciende $ 9'536,114.00 (Nueve millones quinientos treinta y seis mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.).

El presidente del Consejo en uso de la voz; "Informa al Órgano de Gobierno, que el presupuesto pre-autorizado para el ejercicio 2019, es igual al ejercido en los años 2017 y 2018, explicando que es exactamente lo mismo con todo los razonamientos de insuficiencia que para este Organismo Público le hemos manifestado a la SEPAF, en el capitulado no hay variaciones el capítulo 1000 es de 8'400,947.00 (Ocho millones cuatrocientos mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100MN)."

El Presidente del Consejo, mostro un cuadro explicó con detalle en qué consistía dicha tabla del ejercicio, citando así que le solicitó el Secretario de Salud que se lo hiciera llegar, para que a su vez con el apoyo de la Presidenta de la Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco, Dra. Consuelo Robles, en lo que alcancen o puedan informar respecto a las necesidades de este Organismo Público, enviando así un proyecto donde se presenta lo que son tres columnas: la primera anti proyecto 1 con un total de $10'761,455.99 (Diez millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 99/100 MN), el segunda: columna ajustado al techo de $ 9'536,114.00 (Nueve millones quinientos treinta y seis mil ciento catorce pesos 00/100 MN) con las modificaciones adecuadas en caso de que no se aumentara el presupuesto y como tercera columna el ajustado del sistema.

El Consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz:" Manifiesta se iba avanzando en la atención de quejas y expansión de la misma, no se puede de esta forma atender la demanda de los mismos con el presupuesto otorgado".

El presidente del Consejo en uso de la voz; "Informa hace dos meses un grupo de comisionados entre 8 y 9 de diferentes Estados de la Republica, quienes han estado analizando junto con el Presidente de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Dr. Onofre Muñoz y el Subcomisionado Médico de la CNAM, Dr. Pérez Castro, qué se puede hacer para la problemática presupuestal que presentan la mayoría de las comisiones Estatales, integrando así un documento que se presentará en la Sesión Ordinaria con la idea de buscar hacer una propuesta a la Administración Federal, y en este caso, a la Administración Estatal, en el sentido de intentar explicar la trascendencia de la labor que se hace en las Comisión de Arbitraje como número uno, número dos: de alguna manera prevenir al Sistema Nacional de Salud de dos fenómenos que se están incrementando que es la judicialización de los servicios de salud así como de la práctica médica a la defensiva.

3.- Clausura:

Desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar esta Sesión Especial de Consejo, el día de su inicio a las 12:00 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.----------

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco, a 26 de septiembre de 2018.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Armando Pimentel Palomera Secretaría de Salud Jalisco	Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Universidad de Guadalajara
Dr. José Luis García Ramos Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. Adalberto Vázquez García Universidad Autónoma de Guadalajara.
Mtro. Flavio Humberto Bernal Quezada Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado	Lic. Patricia Santiago González Instituto Mexicano del Seguro Social.
	Lic. Fernando Rivera Rodríguez Comisión de Higiene y Salud Publica del Congreso del Estado de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico.